

Talla	Quilates	Precio — Pesetas
14 Oval .....	20,97	73.395
15 Antigua .....	15,82	55.370
<b>Total .....</b>		<b>3.036.975</b>
<i>Topacio azul (21)</i>		
1 Oval .....	42,64	8.528
2 Redonda .....	880,74	88.074
3 Gota .....	309,50	30.950
4 Gota .....	47,20	9.440
5 Rectangular .....	159,66	31.332
6 Oval .....	534,56	53.456
7 Gota .....	565,33	56.533
8 Oval .....	59,30	11.860
9 Oval .....	31,70	6.340
10 Oval .....	1.098,75	109.875
11 Gota .....	662,05	66.205
12 Brillante .....	438,36	43.836
13 Oval .....	69,00	13.800
14 Gota .....	31,25	6.250
15 Triangular .....	38,82	7.764
16 Triangular .....	53,29	10.658
17 Triangular .....	31,70	6.340
18 Rectangular .....	63,89	12.778
19 Triangular .....	45,37	9.074
20 Oval .....	64,91	12.982
21 Oval .....	16,42	3.284
<b>Total .....</b>		<b>599.000</b>
<i>Topacio imperial (7)</i>		
1 Oval .....	8,81	2.202
2 Oval .....	8,42	2.105
3 Gota .....	5,08	1.270
4 Gota .....	3,23	808
5 Gota .....	3,35	838
6 Oval .....	4,93	1.232
7 Oval .....	4,98	1.245
<b>Total .....</b>		<b>9.700</b>
<i>Topacio rutilado (5)</i>		
1 Oval .....	180,00	36.000
2 Oval .....	175,00	35.000
3 Cuadrada .....	104,64	20.928
4 Antigua .....	27,93	5.586
5 Antigua .....	15,91	3.182
<b>Total .....</b>		<b>100.696</b>
<i>Amatista y amatista oro (30)</i>		
1 Oval .....	9,50	4.750
2 Gota .....	18,93	9.465
3 Oval .....	40,75	20.375
4 Oval .....	25,42	12.750
5 Oval .....	69,88	34.950
6 Redonda .....	54,69	17.845
7 Rectangular .....	111,30	55.650
8 Gota .....	174,40	87.200
9 Gota .....	137,23	68.615
10 Oval .....	85,30	42.650
11 Redonda .....	77,56	38.780
12 Redonda .....	44,68	22.340
13 Almohadilla .....	57,25	28.625
14 Almohadilla .....	20,00	10.000
15 Gota .....	16,20	8.100
16 Oval .....	27,24	13.620
17 Triangular .....	11,05	5.525
18 Oval .....	18,20	9.100
19 Antigua .....	29,18	14.590
20 Antigua .....	24,96	12.480

Talla	Quilates	Precio — Pesetas
21 Gota .....	42,12	21.060
22 Oval .....	38,31	19.155
23 Oval .....	37,30	18.650
24 Oval .....	40,72	20.360
25 Gota .....	44,23	22.115
26 Gota .....	36,09	18.045
27 Gota .....	24,19	12.095
28 Gota .....	29,88	14.940
29 Gota .....	25,18	12.590
30 Gota .....	26,80	13.400
<b>Total .....</b>		<b>689.820</b>
<i>Citrinos y topacio «Rio grande» (22)</i>		
1 Gota .....	141,84	63.828
2 Antigua .....	193,60	87.120
3 Redonda .....	116,54	52.443
4 Redonda .....	341,85	153.832
5 Redonda .....	31,20	14.040
6 Oval .....	24,20	10.890
7 Gota .....	10,50	4.725
8 Redonda .....	44,23	19.903
9 Redonda .....	17,65	7.945
10 Rectangular .....	486,25	145.875
11 Redonda .....	27,50	12.375
12 Antigua .....	25,90	11.655
13 Oval .....	127,00	57.150
14 Oval .....	501,90	150.570
15 Gota .....	181,00	81.450
16 Antigua .....	178,09	80.140
17 Oval .....	185,69	83.560
18 Navette .....	72,79	32.755
19 Oval .....	49,20	22.140
20 Oval .....	34,00	15.300
21 Gota .....	23,24	10.458
22 Cuadrada .....	101,70	45.765
<b>Total .....</b>		<b>1.163.919</b>

Asciende el total del avalúo solicitado a la cantidad de cinco millones ochocientos cincuenta y seis mil cuatrocientas sesenta y seis (6.856.466) pesetas, que suponen 35.198,07 euros.

Barcelona, 13 de octubre de 2000.—La Secretaria judicial.—62.749.

#### BARCELONA

##### Edicto

Don Antonio González-Moro Tolosana, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 276/1987, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros de Catalunya, contra Ramón Almecija Puertas, José Palet Calaf y Daniel Farrero España, sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 18 de diciembre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0545-0000-17-027687, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año

del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el/la ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—A solicitud del ejecutante podrán reservarse las consignaciones de los postores que lo admitan y cuyas ofertas cubran las dos terceras partes del tipo para el caso de que resultare fallido el rematante.

Sexta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaria del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de enero de 2001, a las diez, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de febrero de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva la publicación del presente de notificación en forma para el caso de que resultare negativa la notificación personal a los demandados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

Urbana. Entidad número sesenta y siete.—Piso quinto puerta tercera de la escalera izquierda de la casa número noventa y ocho y noventa y ocho bis de la Avenida del General Sanjurjo de esta ciudad, ahora avenida Pi i Maragall; de superficie 90 y siete metros 52 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número cinco, tomo y libro 863, folio 192, finca número 39.213.

Valorada en la cantidad de dieciséis millones seiscientos mil (16.600.000) pesetas.

Barcelona, 16 de octubre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario judicial.—62.621.

#### CARLET

Don Fernando Fernández Olmedo, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de la Ciudad de Carlet y su Partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 84/00 instado por el Procurador doña Sara Blanco Lleti, en nombre y representación de Banco Popular Español, Sociedad Anónima, contra don Jaime Martínez Colomer, don José Martínez Colomer y doña Mercedes Coves Prim, vecinos de Benimodo y Carlet, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 10 de enero de 2001, a las nueve horas treinta minutos en la Sala de Audiencia de este Juzgado y para la segunda y tercera subasta en su caso para los días 20 de febrero de 2001 y 21 de marzo de 2001, respectivamente, a la misma